

## TERMINAR CON EL PACTO DE SILENCIO

SEÑOR DIRECTOR:

Este martes 24 se cumplen 20 años desde la publicación de la Ley Valech. Durante este tiempo se impuso un secreto de 50 años a los antecedentes aportados a la comisión Valech I, que impide completamente el acceso a ellos, incluso al Poder Judicial.

Resulta escandaloso reconocer que este secreto fue establecido después de que las víctimas entregaran sus testimonios, es decir, muchas de ellas nunca supieron que aquello tan doloroso que estaban compartiendo y que resulta tan urgente de resolver sería silenciado durante décadas.

Este estricto pacto de silencio consiste en la prohibición, bajo sanciones penales, al acceso a los documentos, testimonios y antecedentes aportados por las víctimas en el marco del cometido de la comisión.

Esta situación no solo resulta profundamente revictimizante para quienes tienen que contar sus testimonios una y mil veces, sino que contribuye a la impunidad de los victimarios y representa un nuevo obstáculo para el acceso a justicia que el Estado adeuda a tantas víctimas.

A 20 años de la publicación de la Ley 19.992, conocida como Ley Valech, instamos a retomar este debate, a eliminar todo obstáculo en el acceso a verdad, justicia y reparación, y a reconocer que acabar con el secreto Valech es una lucha de todos y todas, avanzando como sociedad hacia un verdadero "nunca más".

**Rodrigo Bustos B.**

Director ejecutivo de Amnistía Internacional Chile

**Haydee Oberreuter**

Directora de Familiares de ex Prisioneros Políticos Fallecidos